

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

mpjps@salta.pereira.gov.co

ALCALDIA DE PEREIRA
Modificación No. 3 1644-2016
Fecha: 11/03/2014-11.01.13
Recibido por: UNIDAD MULTIMEDIA BOYACOURT ASISTENCIAL
Destino: Secretaría de Educación

Oficio No. 0600
Marzo 4/2016
Rad. 2014/00337

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
Cra. 7 n° 18-55
Ciudad

Me permito comunicarle que por auto de fecha veintitrés (23) de noviembre de 2015 del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por la COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS NIT. 900.036.098-1 contra los señores RONNY GERARDO RIVERA CUTIVA C.C. 10.182.364 y JORGE ALBEIRO OSORIO C.C. 75.091.339, se dispuso oficiarle a fin de que se sirva indicar la naturaleza del proceso al que se refiere la comunicación de noviembre 05 y que en copia se anexa.

Cordialmente;

DIANA MARÍA GALVIS MANSO
Secretaria

ODVE

Doc. 9



ALCALDIA DE PEREIRA

Pereira,

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

NOV 4 2015

Señores
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
Ciudad.

Referencia: **SUSPENSIÓN DE EMBARGO**
Expediente: 66001402200120140033700
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS
Demandado: RONNEY GERARDO RIVERA CUTIVA

Mediante la presente, me permito informar que a partir del presente mes, se dispuso suspender los descuentos del embargo de la referencia, para dar cumplimiento a la siguiente orden judicial:

Radicado Alcaldía No. 58009 28/10/2015 SAC/11615
Oficio No 395 Juez Promiscuo Municipal La Virginia Risaralda
Embargo Ejecutivo 30% salario, prestaciones y cesantías
Expediente 20150058600
Demandante: SANDRA MILENA ZAMUDIO AGUDELO
Demandada: RONNEY GERARDO RIVERA CUTIVA

Cordial saludo,

Maria Sirley Ossa Vergara
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de Prestación del
Servicio Educativo y Administración de
Plazas Docentes

Proyecto: Francy Milena Rojas - 03/10/2015 - 174

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
MEMORIAL

El anterior escrito fue presentado personalmente por
Jose Manuel Sanchez
C.C. No. 10.109.898 de Pereira
T.P. No. 0 de C.S.
Recibido por Elizabeth
Fecha 05 NOV 2015 Folios 1





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de marzo de 2016	Número de radicado:	11646
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARIA GALVIS MANSO		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

